



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

ANUNCIO

Con fecha 12 de mayo de 2014, el Sr. Alcalde ha dictado la resolución **170** que a continuación se transcribe:

"Área: Personal
Departamento: Selección
Expediente: 101/2014
Asunto: Lista provisional admitidos/excluidos.

DECRETO nº 170 /2014

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la formación de diferentes bolsas de trabajo de operarios, categoría de peones especialistas, de diferentes oficios: Carpintería, Electricidad, Pintura y Fontanería, como personal sin grupo clasificatorio para cuyo acceso no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo, a tenor de la Disposición adicional séptima de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, sin perjuicio de prórroga en función a las necesidades del servicio.

De conformidad con las Bases de la convocatoria y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y por la Ley 57/2003, de Medidas de Modernización del Gobierno Local,

RESUELVO:

PRIMERO: Declarar aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas/excluidas para la configuración de las bolsas de trabajo antes mencionada, la cual se une a la presente resolución.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la lista provisional de personas admitidas y de las excluidas, estableciéndose un plazo de 3 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento para subsanación según lo dispuesto en la Base 4ª- 1º del Decreto nº 111/2014 de 28 de marzo de aprobación de las bases aplicables. La publicación se hará en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento para su general conocimiento y en la página web institucional www.alhama.org

El plazo anterior de tres días se iniciará a partir de la publicación en el tablón de anuncios.

BOLSA DE ELECTRICIDAD

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

CORTÉS ESPEJO	FRANCISCO	15473444-X
DELGADO ORTIZ	FRANCISCO	24226523-W



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

LÓPEZ FERNÁNDEZ	JOSE LUIS	24148474-S
LÓPEZ MAESTRE	JOSE ERNESTO	24226012-C
MARTÍN GARCÍA	JUAN MANUEL	75128210-K
MOLINA ESPEJO	PABLO	75152742-N
PEULA SÁNCHEZ	SALVADOR	76916283-M
REDONDO FERNÁNDEZ	PEDRO	24151908-E
ROJANO PAEZ	JUAN FRANCISCO	75169212-Z
SÁNCHEZ GARCIA	FRANCISCO DE PAULA	75127381-C
VALDERRAMA DELGADO	EDUARDO DAVID	14626243-Z
VEGA FERNÁNDEZ	ANTONIO	74641149-P
VILLARRASO SÁNCHEZ	FRANCISCO JAVIER	44290834-X

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUÍDOS

HEREDIA JIMÉNEZ	MANUEL	14273981-C	FALTA CARNE DE CONDUCIR
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	JUAN LUIS	38806030-Q	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA EN ELECTRICIDAD
RIVERA MONCADA	MIGUEL LORENZO	74650485-Y	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA EN ELECTRICIDAD

BOLSA DE FONTANERIA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

GÓMEZ OCHOA	JOSE LUIS	24193439-S
LOZANO ORTEGA	RAFAEL	14626250-K
LUCENA CASADO	ANTONIO	74918087-A
MONCADA EXPÓSITO	FRANCISCO JESUS	14629860-C
ROJANO PÁEZ	RAUL	14632669-T
UCEDA DÍAZ	ANTONIO	24127107-S

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUÍDOS

CRESPO MOLINA	FRANCISCO JAVIER	74654661-L	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA
GRANDA MARTIN	MARCOS	29081525-A	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA
MATA PINOS	BEATRIZ	75140853-Z	FALTA CARNE DE CONDUCIR
MOLINA CORREA	DANIEL	15516984-B	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA Y CARNE DE CONDUCIR
TRESCASTRO MOYA	JUAN	46517321-M	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

BOLSA DE CARPINTERIA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

LOBILLO RUIZ	JONATHAN	53740328-T
RODRIGUEZ SANTOS	FRANCISCO JAVIER	24204313-X
RUIZ FUENTES	BALTASAR	24191049-V
RUIZ FUENTES	MIGUEL	74634552-N
TRESCASTRO MOYA	MARÍA JOSE	74651734-J
VALDERRAMA DELGADO	VERÓNICA	15472614-P

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUÍDOS

MARQUEZ CORTÉS	JOSE ANTONIO	24258503-N	FALTA CARNE DE CONDUCIR
PALOMINO MARTÍN	ENRIQUE	74616996-M	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA EN CARPINTERÍA
PASCUAL REY	M ^a DEL CARMEN	52579710-P	FALTA CARNE DE CONDUCIR
RIVERA MONCADA	FRANCISCO	44262802-S	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA EN CARPINTERÍA
RUIZ ARRABAL	JESUS	24124851-J	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA EN CARPINTERÍA
TORO RODRIGUEZ	JOSE ANTONIO	74630397-C	FALTA INFORME VIDA LABORAL

BOLSA DE PINTURA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

CASTILLO CAMPOS	BALTASAR	75131527-A
LÓPEZ MALDONADO	ESTEBAN	14625830-S
ORTIZ CASTILLO	JOSE MARÍA	74616982-Z
PEDROSA LOPEZ	APARICIO	27257495-B
QUILES ARRABAL	PABLO	75129923-D
SÁNCHEZ RIVERA	YOLANDA	75144319-F
TRUJILLO FUENTES	JOSE ANTONIO	74616002-T
VILLARRASO SÁNCHEZ	RAFAEL	14625865-G



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUÍDOS

ACOSTA PALMERO	JESSICA	53744913-P	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA
CABEZAS MORENO	FRANCISCO ALBERTO	24296255-K	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA
EL BAKAOUI	AMINE	X4670198-W	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA
FERNÁNDEZ LÓPEZ	MIGUEL DAVID	15517755-T	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA
GUERRERO GARCÍA	JOSÉ	74816250-X	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA
HEREDIA HEREDIA	MANUEL	24237050-H	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA Y CARNE DE CONDUCIR
JIMÉNEZ MAYA	MARIA ANGELES	74634527-X	FALTA CARNE DE CONDUCIR
JIMÉNEZ MAYA	ROSARIO	44272721-K	FALTA CARNE DE CONDUCIR
MÁRQUEZ CALATAYUD	LOURDES	45797961-Q	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA Y CARNE DE CONDUCIR
MARTEL MÁRQUEZ	JORGE DAVID	15516879-K	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA
MOLINA FERNÁNDEZ	MANUEL	44273987-E	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA Y CARNE DE CONDUCIR
MOLINA GARCÍA	INMACULADA	24236791-N	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA Y CARNE DE CONDUCIR
MOLINA GARCÍA	RAFAEL ANTONIO	24228830-D	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA
MUÑOZ MUÑOZ	RAFAEL	14632844-Z	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA
OULED LAÂRIFA	SANA	X4807974-P	NO APORTA DOCUMENTACIÓN NINGUNA
RETAMERO MARTIN	MINERVA M ^a	14273427-H	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA Y CARNE DE CONDUCIR
ROMÁN FERNÁNDEZ	JORGE	14626869-L	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA
RUIZ CABELLO	HÉCTOR	14631353-H	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA
RUIZ MORALES	GABRIEL	14630577-R	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA
RUIZ VEGA	LUIS	23788350-W	FALTA CARNE DE CONDUCIR
VALDERRAMA BIZARRO	LUIS	52174669-C	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA
VALDERRAMA DELGADO	JORGE	15516871-J	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA
VILLENA VILLENA	JOSE DANIEL	53156399-H	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA
ZAHARIA	VIORICA	X8626219-T	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA

TERCERO: La composición del Tribunal es la siguiente:

A) Presidente:

- D. Carlos Medina Pérez, Administrativo del Ayuntamiento de Alhama de Granada.
- Suplente: D. Juan Grande García Fernández, Tesorero- Administrativo del Ayuntamiento de Alhama de Granada.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

B) Vocales:

- D. Antonio García Jiménez del Barco, Interventor General Acctal. del Ayuntamiento de Alhama de Granada
- Suplente: D. Juan Antonio García : Empleado de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Alhama de Granada.
- D^a Ana María Moya García: Administrativa del Ayuntamiento de Alhama de Granada.
- Suplente: D^a María Paz García Prados: Administrativa del Ayuntamiento de Alhama de Granada.

C) Secretario:

- D. Carlos Bullejos Calvo, Secretario General del Ayuntamiento de Alhama de Granada.
- Suplente: D^a Susana María Martín Pérez, Funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional, Secretaria General de Castril.

CUARTO: De acuerdo con las bases que regulan esta bolsa de trabajo, la fecha de la realización del ejercicio teórico y/o práctico se determinarán en la resolución con la lista definitiva de admitidos/as.

QUINTO: Publíquese en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento así como en la página web www.alhama.org

Dado en Alhama de Granada, a 12 de mayo de 2014"

La presente resolución pone fin a la vía administrativa conforme al art. 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y contra la misma usted podrá interponer directamente RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO (arts. 25.1 de la Ley 29/1998 y 116.1 de la Ley 30/1992) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente de Granada, en el plazo de dos meses (art. 46.1 de la Ley 29/1998) a contar a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación.

No obstante, de manera potestativa podrá, con carácter previo al recurso judicial indicado, interponer RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que ha dictado el acto (art. 116.1 de la Ley 30/1992) en el plazo de un mes (art. 117.1 de la Ley 30/1992) a contar a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso judicial contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición (art. 116.2 de la Ley 30/1992), lo que se produce transcurrido un mes desde su interposición sin que se haya notificado su resolución (art. 117.2 de la Ley 30/1992).

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se publica para general conocimiento a los efectos oportunos en Alhama de Granada a 12 de mayo de 2014.

EL ALCALDE



José Fernando Molina López

Carrera de Francisco de Toledo, 5
18120 – Alhama de Granada
Teléfonos: 35 01 61 – 35 01 86
Fax: 35 02 34
ayuntamiento@alhama.org

